



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 07 – Fecha 11 de Octubre de 2018 1 de 8
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 07 Sesión Ordinaria

FECHA: 11 de octubre 2018

HORA: 9:45 a.m. a 1:00 pm.

LUGAR: Sede Administrativa Alcaldía Local

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	MARÍA TERESA SUESCUN
ORGANIZACIONES O COLECTIVOS Y MEDIOS Y COMUNICADORES COMUNITARIOS	COLECTIVO AUDIO-CONÉCTATE	MARÍA TERESA ROJAS
ADMINISTRACIÓN	IDRD	NANCY RODRÍGUEZ
ADMINISTRACIÓN	SCRD-UPN	MÓNICA VÁSQUEZ
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DILE	EDUARD SIERRA
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	JOHN BELTRÁN
DANZA		FABIAN ALBERTO ASCENSIO
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	BIBLIOTECA PÚBLICA DE SERVITA- BIBLORED	JAVIER CRUZ
ARTESANOS	ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	SAUL VICENTE MARTINEZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	MARÍA ANGÉLICA ORTIZ
ADMINISTRACIÓN ALCALDÍA LOCAL	DIANA MENDOZA

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CASA DE LA CULTURA		ISRAEL ALBARRACIN
MUSICA		FERNANDO RIAÑO ÁLVAREZ
ARTES AUDIOVISUALES		JUAN SEBASTIÁN BLANCO
CONSEJO ADULTO MAYOR		ANA DE JESUS PEÑA MALAGON
LITERATURA		JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 07 – Fecha 11 de Octubre de 2018 2 de 8

ADMINISTRACIÓN	JAL	MARÍA VICTORIA IANINI DE BERGER
----------------	-----	---------------------------------

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 64%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos
4. Informe proceso electoral Consejo Local de Cultura.
5. Intervención de la Alcaldía Local, avances y participación en el CLACP.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Mónica Vásquez – Enlace Territorial SCRD, da la bienvenida a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Usaquén, cada uno de los consejeros y consejeras se presenta y de acuerdo al reglamento del Consejo, los delegados presentes consideran que están dadas las condiciones para iniciar la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Mónica Vásquez – Enlace Territorial SCRD, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los consejeros y consejeras de la sesión.

3. Seguimiento a compromisos

Mónica Vásquez - Enlace Territorial SCRD, uno de los compromisos pendientes es definir el delegado del Consejo que hará acompañamiento al comité técnico de seguimiento a los proyectos, por unanimidad los consejeros eligen a la consejera María Teresa Rojas.

Otro de los compromisos son los aportes al POAI 2019, por cada uno de los consejeros, interviene María Teresa Suescún presidenta del CLACP, ya tienen algunos aportes se compromete con la consejera María Teresa Rojas a unificar el documento y radicarlo ante la Alcaldía Local, Mónica Vásquez - Enlace Territorial SCRD, es muy importante que antes de radicarlo lo envíen al correo electrónico de cada uno de los consejeros para que conozcan el documento.

Mónica Vásquez - Enlace Territorial SCRD, también quedo como compromiso el apoyo a la difusión del tema de elecciones para la inscripción de candidatos y electores,

4. Informe proceso electoral Consejo Local de Cultura.

Mónica Vásquez - Enlace Territorial SCRD, se amplió la fecha de inscripciones hasta el 16 de octubre, los candidatos que se tienen inscritos hasta el momento son: para el sector de danzas se postula nuevamente Fabián Ascencio, y Juan Miguel, Emprendimiento Cultural se postula Angélica Ortiz del Mercado de las Pulgas, Cultura Festiva Briyith Martínez, Gestor Cultural Jonathan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 07 – Fecha 11 de Octubre de 2018 3 de 8
Steven Ramos y Ángela Jaramillo, Bibliotecas Comunitarias no hay candidatos, Infraestructura Cultural Constanza Leal Melo, Casa de la Cultura Julián Camilo Bello, Patrimonio Cultural Ernesto Pío Sánchez y Gabriel Eduardo Cortes, Representante al Consejo de Asuntos Locales no hay candidatos, Artes Audiovisuales Andrés Beltrán y Laura Ximena Aldana, Artes Plásticas María del Pilar Díaz, Música Mario Andrés Latorre y Luis Rodríguez Bernal, Arte Dramático Catherine, LGBTI no hay candidato, Raizal no hay candidato, Rural no hay candidato.

Nancy Estela González referente del IDRD, en cuanto al Sistema “DRAFE”, está conformado por 8 consejeros de los siguientes sectores: Adulto Mayor, Discapacidad, Grupos Étnicos, no hay candidatos Jóvenes, JAC, Escuelas o clubes Deportivos, sector educativo, colectivos y agrupaciones no hay candidatos.

Fabián Alberto Ascencio – Consejero de Danzas, la baja participación a estos procesos se debe a que no hay formación ni incentivos para los consejeros y consejeras, el sector cultura debería manifestarse y hacer valer sus derechos, como mínimo lo que merece un artista es tener una pensión.

Mónica Vásquez, las reflexiones que se dan al interior del CLACP, deben darse a conocer en CDALP, invita a los consejeros a que se haga una revisión del Decreto 480 de 2018, porque uno de los cambios que establece es el incentivo y formación a los consejeros y consejeras, por otro lado, va a solicitar a la SCRD certificación para todos los consejeros.

Fabián Alberto Ascencio, es muy importante que en la asamblea de este año cada consejero entregue un informe de la gestión realizada.

Nancy Estela González, la Política Pública DRAFE se ha venido trabajando desde hace varios años, pero solo hasta este año fue aprobado mediante el Decreto 483 de 2018, se ha tenido una respuesta muy positiva por parte de la comunidad asistiendo a las socializaciones que se han desarrollado en la localidad para conocer esta política.

María Teresa Suescún, independientemente de que algunos consejeros y consejeras hayan decidido no continuar en el consejo, no se puede desconocer el trabajo que ha venido realizado el consejo durante estos 4 años.

María Teresa Rojas, para la construcción del nuevo Decreto no se tuvo en cuenta a la ciudadanía ni a los artistas culturales, por eso la apatía a la participación, no obstante, es importante reconocer que el consejo ha hecho tejido social, pero se debe trabajar en el fortalecimiento y la visibilización de todo lo que se hace.

Mónica Vásquez, propone que en la próxima sesión se haga un balance de reflexión, en cuanto a los retos de participación tanto a nivel distrital como local para el nuevo consejo, por otro lado, en el tema de asamblea recuerda que el año anterior se citó, pero no hubo asistencia, se puede programar nuevamente o hacer un consejo ampliado, lo deja a consideración del consejo.

Fabián Alberto Ascencio, da lectura al artículo No. 12 del Decreto 455 de 2009, donde las Alcaldías Locales deben garantizar el apoyo logístico para el buen funcionamiento de los consejos, para concretar los apoyos locales, interviene Mónica Vásquez, en el Decreto 480 de 2018 la SCRD garantiza los recursos para el buen funcionamiento de los consejos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 07 – Fecha 11 de Octubre de 2018 4 de 8
Fabián Alberto Ascencio, propone que se haga una asamblea navideña, interviene María Teresa Suescún, todo depende desde el apoyo y disponibilidad de la SCRD, porque es necesario que sean visibilizados los trabajos que se realizan.

Mónica Vásquez, en cuanto al tema de la asamblea, es necesario aclarar que la SCRD, solo cuenta con el apoyo del Enlace Territorial para los temas logísticos y de convocatoria, no hay refrigerios, coloca a consideración del consejo la realización de la asamblea.

John Beltrán referente de la Alcaldía Local, ya se encuentra adjudicado el proyecto de eventos culturales, navidad, cumpleaños de Usaquén, gala de hip hop y Festival de las artes, todos van a ser ejecutados antes del 30 de diciembre, en el festival de las artes se tiene planteado 9 muestras artísticas en danzas, música, teatro, literatura, video, fotografía y grafiti, se va a realizar en dos días, jueves, viernes, sábados y domingos en diferentes lugares de la localidad, de acuerdo a la necesidad del consejo de hacer una asamblea propone que se realice en una de las muestras artísticas, teniendo en cuenta que se tienen los refrigerios, el auditorio y toda la disposición logística, lo deja a consideración del consejo.

Los consejeros y consejeras están de acuerdo en que se realice la asamblea el domingo 02 de diciembre.

Mónica Vásquez, recuerda que las inscripciones de candidatos son hasta el 16 de octubre y si es necesario subsanar algún documento el candidato tendrá 3 días para hacerlo.

5. Intervención de la Alcaldía Local, avances y participación en el CLACP.

John Beltrán referente de la Alcaldía Local, antes de comenzar con la presentación de los avances, en la posición de ciudadano da a conocer que ha presentado inconvenientes con la JAL, organizaciones culturales y CLACP, porque a pesar de todas las actividades que se realizan desde la administración las personas no quedan satisfechas.

Desde la Alcaldía Local se ha hecho verificación de los procesos, la contratación que se ha realizado hasta el momento ha sido con total transparencia, han sido evaluados por el comité técnico y los que se han contratado es porque cumplen con todos los requisitos, es importante aclarar que el contrato interadministrativo con la Universidad Distrital se realizó por medio de una convocatoria a las Universidades públicas donde esta cumplió con todos los requisitos.

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital hay dos metas que son los procesos de formación artística y eventos artísticos y culturales que deben ser cumplidas por el Plan de Desarrollo Local, es por eso que en el proyecto 1570 se propusieron estas dos metas, en eventos culturales y artísticos la realización de 24 eventos durante el cuatrienio y en procesos de formación vincular a 500 personas de la localidad, dependiendo del presupuesto y de la participación de otras entidades.

Presenta ante el consejo una descripción de avances en cuanto a estas metas, en los eventos culturales se ha realizado el cumpleaños de Usaquén 2016 y 2017, navidad en Usaquén 2017, festival de la Afrocolombianidad 2017 y 2018 y Festival por la vida y la paz 2018, se han realizado en diferentes lugares de la localidad, incluyendo foros con artistas locales y distritales, en los que se ha tenido aproximadamente 10000 asistentes, también se ha contado con la participación de más de 30 organizaciones culturales, con artistas distritales y nacionales, 20 organizaciones artísticas locales que han participado en los diferentes eventos y a 9 de ellas se les ha apoyado con instrumentos y producción por un valor de \$ 42.500.000, a cada uno, el 60% de los participantes en estas actividades son de la localidad, se han realizado más de 12 conciertos de niños y niñas del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 07 – Fecha 11 de Octubre de 2018 5 de 8
Centro Filarmónico de Usaquén incluyendo la selección de coros de Bogotá en el auditorio del teatro Julio Mario Santo Domingo, realizada en junio de 2018.

Por último, se adjudicó el festival de las artes, navidad Usaquén, cumpleaños de Usaquén y gala de hip hop 2018 con un costo de \$ 362.000.000 con plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre 2018, pero la inversión aproximada para estos eventos es de \$ 752.000.000.

En la meta de los procesos de formación, con los convenios 105 de 2016 con la OFB y el contrato 114 de 2017 con la Universidad Distrital, se ha logrado generar procesos de formación en áreas artísticas para beneficiar un promedio de 650 personas de la localidad, donde 300 son beneficiados de los centros filarmónicos y 350 en las escuelas de formación artística en música, danza, teatro, literatura, entre otras, la inversión aproximada para estas escuelas es de \$ 1.058.000.000, se tiene pensado darle continuidad a estos procesos durante el 2019, avanzando en niveles de complejidad y destreza que permitan tener un certificado de estudios para ser convalidados en los diferentes procesos de formación.

Aun no se tiene definido los proyectos que se van a realizar para el 2019, teniendo en cuenta que se tiene nueva alcaldesa encargada y van a ver algunos cambios en la Secretaría de Gobierno, de igual manera la administración está en toda la disposición para escuchar las sugerencias que tenga el consejo, es muy importante recordar que se está esperando que el consejo haga llegar la carta de delegación para el comité técnico de seguimiento de los proyectos 2018.

María Teresa Rojas, aclara que en ningún momento se está criticando el trabajo de John Beltrán, las observaciones que se han realizado es con respecto a los procesos de contratación porque no hay fortalecimiento a los procesos de las organizaciones culturales de la localidad, cuando Usaka realizo el trabajo de investigación en cada uno de los territorios se encontraron escuelas de formación de todas las áreas, pero no es claro si desde el nivel central no está permitido hacer contratación con este tipo de escuelas o es por globalidad, interviene John Beltrán, hace un mes se realizó reunión con la Alcaldesa Local, donde se explicó que no es un tema de falta de voluntades, sino que está enmarcado dentro de la ley 80 de contratación, donde exige hacer la publicación de unos pliegos de contratación y hay entidades que pueden cumplir con los requisitos como hay otras que no las cumplen.

Mónica Vásquez, recomienda que las sugerencias que se están planteando deben quedar dentro del documento POAI 2019.

Diana Mendoza referente Alcaldía Local, si el consejo quiere ser contratante de los procesos, porque no se presentan a las convocatorias que se suben al SECOP, interviene María Teresa Rojas, no se han podido presentar a las convocatorias porque no les ha sido fácil encontrar el pliego de condiciones para cada convocatoria.

John Beltrán, propone que se haga una capacitación en el manejo del SECOP II.

María Teresa Suescún, dejar claro que en ningún momento se quiere llegar a tener enemistad, ya que una de las funciones del consejo es hacer seguimiento a los procesos, por otro lado, la molestia es en cuanto al condicionamiento a las organizaciones culturales de la localidad para la contratación, porque no se cuenta con la capacidad económica que exigen, una de las opciones son las alianzas, pero las convocatorias salen con muy corto tiempo de presentación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 07 – Fecha 11 de Octubre de 2018 6 de 8
John Beltrán, hace mes y medio se finalizó el Festival de la vida y por la paz, no se tuvo la participación del consejo, se realizó convocatoria a los artistas locales con reconocimiento económico y no llegaron.

Para el festival de las artes hay la presentación de 24 artistas locales con reconocimiento económico de \$2.700.000 por artista o grupo y un aporte para materiales que necesiten para logística y montaje de \$ 1.000.000, está abierta la convocatoria, pide al consejo que se difunda la información para que organizaciones y artistas de la localidad se presenten, igualmente se están contemplando otras opciones para organizaciones culturales pequeñas de la localidad.

Para la fiesta de Navidad el reconocimiento económico es de \$ 1.500.000 y un aporte para materiales de \$700.000.

Fabián Alberto Ascencio, durante los dos periodos el Consejo Local de Danza ha propuesto a la administración crear la Oficina Cultural Local, para toda la información de los proyectos y hacer construcción de tejido social en la localidad, sugiere que dentro del marco de actividades culturales implementar o dejar un estímulo como premio al trabajo que ha realizado las organizaciones culturales en la localidad.

6. Varios

María Teresa Suescún, de acuerdo a lo sucedido en la sesión anterior, es importante aclarar que era una sesión del Consejo, más no era de escuchar a los 11 ediles y que personas de la comunidad no tuvieron la oportunidad de hablar, en pocas palabras fue más una sesión de la JAL, por otro lado, la referente de la JAL en cultura no asiste a las sesiones del consejo.

Mónica Vásquez, recuerda que la sesión se realizó en la JAL por la aprobación del consejo, invita a la escucha y a la comunicación, en ningún momento desde la SCRD el uso de la palabra fue arbitraria, desde el principio se planteó darle el uso de la palabra de manera organizada, pero cuando se fue hacer la intervención de Julián todo mundo se levantó de igual manera porque la comunidad ya se sentía cansada.

John Beltrán, en la sesión anterior de la JAL, el asistió informando que era miembro del CLACP, cuando se sabe bien que él es invitado y es algo muy grave.

María Teresa Rojas, las alianzas estratégicas entre los artistas y las escuelas de formación se deben dar de no hacerlo sería una total contradicción con la Economía Naranja, está en total desacuerdo con los mega proyectos que se realizan y en su momento con Julián se ha propuesto hacer la cooperativa cultural de artistas de Usaquén y es muy importante tenerla en cuenta.

Se cierra la sesión a las 1:05 del mediodía

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2018 a las 9:00 a.m. lugar por definir.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 07 – Fecha 11 de Octubre de 2018 7 de 8

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Seguimiento a compromisos	Elaborar una propuesta para el POAI, compartir por correo a los Consejeros antes de radicar.	María Teresa Rojas y María Teresa Suescún	Sí
Seguimiento a compromisos	Delegación de María Teresa Rojas para el comité de seguimiento y evaluación proyectos de cultura FDL	Teresa Suescún, Fabián Asencio	Sí
Informe proceso electoral Consejo Local de Cultura.	Realizar Asamblea del CLACP	Fabián Asencio Consejero de Danza	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaborar una propuesta para el POAI 2019, componente de cultura y compartir por correo a los Consejeros antes de radicar.	María Teresa Rojas y María Teresa Suescún-Consejeras
Enviar a los Consejeros consolidado de los candidatos, nombres y sectores. Con el propósito de apoyar la postulación en los sectores sin representante.	Mónica Vásquez Enlace Territorial
Solicitar certificados de los Consejeros a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRCD	Mónica Vásquez Enlace Territorial

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 07 – Fecha 11 de Octubre de 2018 8 de 8

María Teresa Suescún

Coordinadora / Presidenta

Mónica Vásquez

Enlace Local Usaquén SCR/UPN.
Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyecto: María Angélica González Merchán